

Urgen para Querétaro una Ley de Aguas

Exigen castigar robo del líquido; piden disminuir número de fugas

Fernando Panlagua

CORRESPONSAL

QUERÉTARO.- Para acabar con las pérdidas por tomas clandestinas y fugas en la red de agua potable en Querétaro, primero es necesario aplicar con rigor la ley y promover una Ley de Aguas del Estado, estimó la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Sustentable del Congreso local, María de Jesús Ibarra Silva.

En entrevista, la legisladora del Partido Verde Ecologista de México, sostuvo que si bien el de las tomas clandestinas es un problema preocupante, no es el más grave que se enfrenta en la entidad en torno a la distribución de agua potable.

Para ella, las fugas que, podrían significar pérdidas de hasta el 40 por ciento del líquido que se extrae de los mantos acuíferos del Estado, es un problema aún mayor.

Sin embargo, sostuvo que sí se debe evitar el robo de agua, por la vía de las tomas clandestinas.

“El problema de las tomas clandestinas es que el agua se consume pero no se paga, esta irregularidad es un delito; es como con los ductos de petróleo, pero que no se cas-

tiga, dijo.

Para la legisladora ecologista, además de erradicar la impunidad en estas actividades ilícitas; las autoridades locales deben buscar, al mismo tiempo, disminuir los niveles de pérdida de líquido por fugas.

Este domingo, REFORMA dio a conocer que las tomas clandestinas en la red de agua potable generan pérdidas millonarias a la Comisión Estatal de Aguas (CEA).

Un informe del organismo revela que cada hora se roban en el estado 347 mil litros de agua, con los que se podrían llenar 771 tambos de 450 litros cada uno.

Ante ello la legisladora local aseguró que finalmente el robo de agua por esta vía, no significa un desperdicio de líquido como sí lo son las fugas de agua.

“El problema de las tomas clandestinas no es tan grave; sin embargo, como el de las pérdidas por fugas. La red de distribución de Querétaro es obsoleta y ahí se perdía, hasta hace tres años, cerca del 40 por ciento del agua que se extraía”, recordó.

Por ello planteó la urgente necesidad de que se apruebe una Ley de Aguas del Estado, misma que en el

periodo legislativo que está por concluir el 26 de este mes, no pudo ser aprobada por falta de respaldo de los otros grupos parlamentarios.

“Yo tengo lista ya la iniciativa; de hecho este tema lo platicué, al inicio de la 55 Legislatura con las autoridades del Gobierno del Estado, pero me comentaron que en ese momento su prioridad era el proyecto Acueducto II y que la discusión de esta Ley, podría entrapar las negociaciones para la obra y, bueno, el proyecto se detuvo, pero ahora espero poder impulsarla”, dijo.

La legisladora local por el PVEM confió en que la próxima Legislatura pueda alcanzar los acuerdos que permitan aprobar esta ley.

ASÍ LO DIJO

“El problema de las tomas clandestinas constituye un delito, un delito que se contempla en el Código Penal del Estado, pero que prácticamente no se aplica”

María de Jesús Ibarra Silva
Diputada local del PVEM

